

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
13

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGOS
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVE
LOS ORIGINALES

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y d 1 dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1899

COLABORACION

LA PRENSA CATOLICA PIDIENDO LIMOSNA

La prensa católica estará de parabienes. Y no es para menos.

Pues si en todas partes se cuecen las havas *limosneras* que se cuecen aquí, á la fecha, ó muy pronto por lo menos, estarán de gran reparto.

Y no de ser curiosa escena, esa del reparto de la limosnita, sacada á las puertas de las iglesias de la República.

— Tanto para mí, cuanto para ti, dirá «El Bien» que como mayor y más leguleyo, estará encargado de contar y repartir.

Y naturalmente como el que parte y reparte se queda con la mejor parte tira vi para sí, la cantidad mayor.

Y á la postre, la merece por que él es el que aporta á la causa mayor caudal de ideas. Sin embargo que los demás pueden alegar que las ideas que difunde «El Bien» no son convencedoras y nada insinuantes, en una palabra, que el hermano mayor no se porta con la dedicación y lucidez que corresponde al pedatito de la familia.

Por que si no fuera así, el número de suscriptores aumentaría.

Que por lo visto no aumenta, pues que se recurrá á la limosna; y esto prueba que no solo no aumenta si no que disminuye hasta rayar en pobreza, que es el único estado sociológico que tiene como medio de vida la caridad pública.

No obstante lo de las limosnas, hemos visto un retrato del cuerpo de redacción de «El Bien» y á sé que los chicos no van mal *atacados* que digamos, lo cual no nos explicamos recordando lo de la limosna.

Pero aparte de todo, no deja de ser prueba de buen vividor, y casi estamos por declararnos periódico católico, y así aunque los suscriptores se borren de remos para nuestro colecto:

A falta de suscripciones, buenas son limosnas.

Aunque como no hay incompatibilidad en *ganar y pedir limosna*, podemos tener siempre la esperanza de aumentar los suscriptores por efecto de la propaganda que desde el púlpito nos hicieron los santos padres de la iglesia católica apostólica romana.

Y á sé que el titulito tiene su sentido práctico, pues si bien lo de católico y apostólico no reza con curas y sotanas ni periódicos católicos, en cambio lo de la romana es muy cierto. Francamente en la mano llevan los periódicos

dicos católicos la media arroba.

Y nos romanean cuando nos descuidamos. Lo de la limosna lo prueba.

Y por otra parte, ellos no hacen más que imitar á Cristo que vivió pidiendo y dando cuanto tenía para alivio de los otros.

Con la única diferencia, de que estos solo *dan con la tranquilidad de la familia al trasto*.

Y.... vaya, que está muy bueno eso de las limosnas para los diarios católicos....!

ALCANCIA

DE GIBITOSI

REMEMBRANZAS

Bien sabía yo que el distinguido Redactor del popular periódico El DEPARTAMENTO era hombre de sentimientos nobles y elevados. Sabía también que guardaba en su último recuerdo cariñosos, para el que como yo, no ha tenido para él, mas que palabras de agradecimiento y de merecidos elogios, por las continuas pruebas de benevolencia y simpatía con que siempre me ha colmado. Pero en cambio ignoraba que desconfiara por un solo instante ó al menos dudara de la fidelidad de mis recuerdos y de las impresiones agradables que experimenté, por no breve lapso de tiempo, en esa pintoresca y hermosa ciudad.

Estoy pues, como Vd. tan amablemente se ha dignado participarlo á sus innumerables lectores, en vísperas de un viaje al viejo continente, al continente de las maravillosas creaciones y de las constantes novedades y con predilección al pedazo de tierra que como dijo el Dante:

«Apenas parte, el mar circunda y los alpes...» con todo y con el magnífico paseo que veo en perspectiva, estoy seguro que la prisión que tanto anhelo y suspiro, no la hallaré de cierto en las grandes, clamorosas y soberbias ciudades de esa Italia encantadora; patria del genio: señora del arte, del amor y la poesía.

— Siempre me han embriagado los encantos de la naturaleza, el fulgor de la creación, y la ingenuidad y la inocencia en la mujer que, sobre las tiernas yerbas y las perfumadas flores de nuestro suelo, levantan en alto el ideal más perfecto del amor y la virtud! Pero, estas justas y santas aspiraciones, estos sentimientos que mis deseos satifagan, no los encontraré allá, bajo los átrios de esos grandiosos templos, á lo largo de los amplios y deliciosos paseos,

sobre las riberas encantadoras, sobre las cuestas floridas, ni donde sientan sus reales las antiguas, espléndidas y venustísimas reinas del mar.

Los monumentos gigantescos que a

mi vista se presentarán, no me harán tampoco olvidar las modestas, pero queridas y tradicionales reliquias que conserva nuestro suelo nativo.

Acaso, el «Duomo» con sus innumerables riquezas y sus múltiples estatuas; el mayor templo del mundo, después del San Pedro de Roma, llamado la octava maravilla; esa inmensa mole marmórea tan cantada por los poetas y admirada de todos, ¿podrá hacer borrar de mi mente el modesto pero tradicional templo que austero y orgulloso de sí mismo se levanta en medio de esa prehistórica ciudadela?

Y al contemplar con admiración las grandes y artísticas estatuas ecuestres del Rey Galantuomo y la del Héroe de ambos mundos y las de Cavour, Manzoni y el grandioso monumento erigido á los caídos en Mentana etc; ¿podrán eclipsar á la humilde pirámide de *ladrillo* que olvidada allá en la histórica playa de la Agraciada, indica al navegante, que surca el Uruguay, una de nuestras mayores glorias?

¿Acaso las costumbres, los paseos, las diversiones y el bullicio infernal de aquellas ciudades harán borrar de mi corazón la afección y el cariño que profeso á los que me son inolvidables y queridos?

¡Cuantas veces, en mis horas solitarias y en aquellos momentos que mi alma invadida por la mestizia, aparecerá ante mi imaginación con la mayor vividez la imagen adorada de esa invicta Colonia con sus fértils campañas y esos inmensos arenales que la circundan!!

¿Acaso ellos no causan la admiración del viajero que desde la nave los distingue, al acercarse á esa inolvidable costa?

Yo he contemplado la belleza de la naturaleza en muchas partes; y pienso verla, aun en muchos países; pero nunca pude ver ni creo poder admirar un panorama tan divino y hermoso como el que presentan esos extensos miedanos de arena cuando la tarde al espirar con ligero paso, recibe el último beso que le da el sol en el ocaso; ¡cuando yasi corona el rey de los astros, reconcentra sus rayos sobre sí mismo! y al ocularse en el horizonte que palidece con súbito desmayo, despidé sin calor sus últimos suspiros sobre aquella *faja plateada*; parece entonces que la pálida luna y la tierna faz del crepúsculo haciendo su aparición allá, en el oriente, avanza lentamente diciendo....

¡Venid conmigo al lado de la sombra!....

Las florestas embalsamadas y los montes agrestes de nuestra campaña, tampoco se borrarán de mi imaginación ante el brillo y el esplendor de los jardines que embellecen las principales capitales europeas.

El campo ejerció siempre sobre mí un atractivo irresistible, secreto sentimiento tal vez de natural afección por

las praderas bajas de mi Patria bella. Una fiebre nostálgica y afanosa acelerara, no hay duda, los palpitos de mi corazón, me acaloraría la fantasia, y me arrastraría allá donde me parezca que... ella me sonría, me bese en la frente y me embriague en sus regocijos!

No amigo Badin, la patria no se olvida jamás.

¿Podrán los milaneses con su «minga mal» hacerme olvidar nuestros paisanos que al trocito de su engalanado pingüo, con el sombrero á la nuca y desafiando al pampero, cruce la agreste cuchilla con rumbo al rancho de su china querida, cantando sus penas y pesares?

No; tampoco esto se olvida....

Demasiado sabe usted bien amigo, mi predilección por todo lo nuestro.

Será la Europa muy linda.... pero no hay como lo criollo para el que criollo nació....

Nada se borrará de mi mente; al contrario! el recuerdo de todas las bellezas que rodean á esa ciudad harán más pasajero y menos penoso mi alejamiento endulzando los momentos de pesares y *meditaciones íntimas*!

Desde la vieja Europa, haré todo eu auto Vd. me aconseja; mandaré noticias y á granel, pero también espero que el inolvidable amigo me iluminará con respecto á ella: ¡de esa antigua e histórica ciudad digna de mejor suerte!

Y al recordar la patria lejana ¿podrá olvidarte ¡Oh! querido ombú?.... ¡Imposible!

¡Compañero cariñoso, que con tu peso folla, me cubriste más de una vez, en aquellos momentos en que con mi imaginación recorría los ideales que debían coronar mis soñadas inspiraciones!.... En aquellas horas de melancolia, cuantas veces debajo de ese árbol colosal me sorprendió la noche! y al esparcir su fatídica y densa sombra, sentía mi alma arrobada por la contemplación de lo humano y lo divino, lo tangible y lo palpable, que haciendo estremecer el corazón se exhalan involuntariamente en expresiones que..... hasta las hojas del ombú suspiraban.... En aquellos instantes, volaba mi fantasía y pensaba solo.... en Ellas.... Jamás te olvidaré tierra querida, donde por vez primera vi la luz del día!

¡Bien sabes tu ombú querido que en Europa no te encontraré!....

¿Quién tu sombra me dará?

Si aun á costa de mi vida, un manzanillo encontrara, me reclinaría bajo su frondosa pero traicionera copa, tan solo por recordar tu sombra querida!

¡Inolvidable ombú! Pero.... desgraciadamente ni tu ni él, existen en la patria de Rafael y Miguel Ángel.

Confieso la verdad; el aspecto seductor que me ofrecía aquel árbol carcomido en su tronco, roto en parte su ramaje por los vientos que continuamente lo azotan, pero erguido, lleno de sabia y

vida, contribuyó no poco, en aquellos momentos que en busca de la soledad hágase él me dirijía, a dar aliento a mi alma enferma, vigor a mi sangrado corazón y humores a mi mente lobregada.

Termino estas líneas, enviándole al amigo Badin, un fuerte y sincero apretón de manos, y al mismo tiempo asegurándole que jamás olvidaré sus atenciones, como así mismo conservaré memoria viva del... combate rumoroso... cuyo recuerdo me adormece del mismo modo que a la dorada mariposa, el caliz perfumado de una... *Magnolia fuscata*.

AQUILES GUTIÉRS.

Toledo Octubre 6 de 1899.

LA CABANA «ESTANZUELA»

No solamente en los establecimientos de los señores Drabble H. & S. sino en todos los existentes en nuestro Departamento, el que está descollando es la Cabaña «Estanzuela» regentada por el competente señor, Antonio Ripley, pues de un tiempo a esta parte los animales caballares exportados para Buenos Aires han dado resultados sobresalientes.

Con fecha 5 del corriente, noticiamos haberse embarcado para aquella ciudad un potrillo de pelo castaño que lleva por nombre «Don Feliciano» cuyo hermoso animal ha sido vendido en la suma de dos mil pesos moneda nacional de aquél país, lo que prueba claramente el crédito que ya gozan los productos del establecimiento que citamos.

El señor Ripley se preocupa activamente en refinar también la raza ovina, contando ya con una regular colección de excelentes ejemplares, a cuyo efecto ha recibido pedidos del país vecino, teniendo pronto para embarcar mañana, doce carneros *Shropshire* puros, de catorce meses y cincuenta borregas de la misma clase y edad, yendo estos dos lotes de stimados para la estancia «San Justo» situada en «Villegas». Los resultados que viene obteniendo la cabaña «Estanzuela», no demorará mucho tiempo en que venga a dejarla colocada al nivel de las que figuran en primera fila en nuestro país y esa simpatía tiene que atribuirse pura y exclusivamente al infatigable señor Ripley por su competencia y perseverancia que viene dedicando en el refinamiento y selección de las diversas razas de animales con que actualmente cuenta el grandioso establecimiento que tiene bajo su dirección.

SOLICITADA

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO

Muy distinguido señor:

He leído en el N.º 16 de «El Municipio» un artículo epigráfico «Por su honor» a continuación del cual, Fortunato Castiglioni (hijo) trata de explicar a quienes no lo conocen, el porqué no publicó su plagio o robo literario epigráfico «Divagando». Conocidas son señor, las causas que a ello me indujeron a saber: los antecedentes literarios del individuo, el conocimiento que de él tenemos desde sus primeros años y el respeto al público, cuya buena fe no permitió que se burle por segunda vez.

No puedo pues, conociendo al individuo, descender hasta contestarle, pues que el honor cuesta algo adquirirlo y conservarlo y no debemos exponerlo a una marcha, por una caballerización que no se apreciaría en su justo valor, o una benevolencia exagerada.

Solo debo si, decir, que la prueba de *graves descortesías* del periódico «El Municipio», nos autoriza a suponerlo muy lejos de su verdadera misión, y a juzgar del buen sentido del defensor desconocido por el valor moral del defendido, que conocemos y mucho.

Al mismo tiempo, es necesario hacer resaltar una *mentira evidente*, que es la siguiente:

Dice el plajario semipaterno, en carta particular que tengo a la vista:

«Por los datos que tengo, creo que se trata de un trabajo que con la misma firma de «Heliotropo» apareció días pasados en «El Municipio» de esta, pero **nunca** de «que ya sea su autor, etc. etc.»

«El Municipio» por su parte dice refiriéndose a Castiglioni en su artículo:

«Nosotros **estábamos presentes** en momentos que la escribía etc.», y concluye: «es que nos veímos obligados a escribir esas líneas para así dejar demostrado que el articulito que tanto pondera y aplaude que fue publicado en este periódico, es producción de nuestro amigo Castiglioni».

Ahora pregunto yo: ¿Cuál de los dos miente? ...

Para concluir diré a «El Municipio» que cuando en iguales circunstancias advertímos a «La Alborada» del engaño de que la hacía víctima Castiglioni (hijo) («el padre del plajero»), aquél ilustrado y culto semanario nos respondió en esta forma:

«Hecho ya el debido manteo con rapuleamiento que en loor del buen sentido, dedi-

carnos en este número al chiflado caballero colonense don Fortunato Castiglioni (hijo) y padre del plajero, nos llega el número de nuestro culto colega amigo «El Civismo» en que esa apreciable hoja nos recomienda como a pajarero de mal volado y peores uñas, al *Branderista autor* de las poesías y artículos aparecidos con su nombre».

Luego transcribe nuestro artículo y concluye:

«Quedamos profundamente reconocidos a la gentileza y afecto que han guiado la pluma del amigo que nos denunció la *leya del flamante colaborador* de «La Alborada».

Comparo «El Municipio», esta contestación con la suya, y convendrá cominig en que la cultura no está renida con el periodismo, sino que es una de sus cualidades primas.

Y para concluir, una pregunta: «¿Créa de veras, «El Municipio» que don Fortunato vale algo en cualquier sentido? ¿De veras, lo creé periodista? ¡Picarón...!»

WASHINGTON J. TORRES
Colonia, Octubre 11 de 1899.

Al Pùblico

El aventajado dibujante Ricardo Aguirre, participa al público que habiendo suelto permanecer en esta ciudad, ofrece sus servicios como retratista al lápiz, garantizando perfección y esmero en los trabajos que se le encomiendan, a cuya efecto está dispuesto a atender pedidos en su domicilio, plaza 25 de Mayo.

ECOS DEL DIA

Que la Tierra le sea leve

Victima de una tuberculosis pulmonar, dejó de existir el Viernes 13 del corriente, el vecino y comerciante de esta ciudad, Gonzalo Francés.

Descanso en paz el honrado vecino y resigneón a su aflijida familia.

Misión heroica

En la entraña semana haremos historia, acerca del galardón que se acarrea, aquel que afronta *heroicamente* la empresa de mata-perros!

Será una producción interesante

Policiales

Con destino al Rosario, salió ayer a primera hora, el señor Inspector de Policías y Comisario de Ordenes, don Alejo A. Vera.

Se ha concedido permiso para jugar una carrera de caballos, a don Mariano Carballo y don Jacinto B. y Badell, el dia 22 del corriente, en la casa de comercio del primero, (5a. sección) siendo la apuesta por \$ 30.

Será conducido hoy por el vapor Comercio a Montevideo, a disposición del señor Juez L. de 1º. turno, el encausado Rosendo Pereyra por requisitoria de ese juzgado.

Se encuentran en la Cárcel Central a disposición del señor Juez L. Departamental, los preventos Alfredo Marchal y Gracian Cuello, remitidos por la Comisaría de la 13º. sección.

La Gafatura Política, ha concedido cuatro días de licencia al Comisario de la 8º. sección, don Arturo Solty.

Últimas noticias de Montevideo

Un hecho que aupa y contrista se desató ayer en Paysandú, un rayo mató a un muchacho así como al caballo en que cabalga —Momenos después encontraba cada vez, casi del todo carbonizado, un individuo que buscaba a su hermano también muchacho— Era tal la coincidencia que en todo lo encontró parecido, tanto en la estatura como en el color en el traje y hasta en el pelo del caballo —Llorando condujo al menor hasta su casa donde lo velaban, cuando una persona agena a la familia deshizo el error— Renació nuevamente la alegría en el corazón de los de la familia que estaban entregados a la mayor desesperación, pero aquel lote de desgracia debía tocar a alguien— La madre del muerto que estaba en el velorio y que no había reconocido a su hijo, sufrió tal impresión que está en la agonía, una de las hermanas de la víctima del rayo quedó loca.

Los diarios siguen ocupándose del asunto Compañías Seguros.

El encausado nombró su defensor al Dr. Fructuoso L. Pittaluga, quien escribe artículo cayéndole duro a compañías seguros.

Mañana celebrase elección terna rectora do, saldrá triunfante la que figura Terra,

Claudio Williman, Pablo Demaria.

Ha vuelto hablarse del cambio de Jefe Político de la capital dándose como candidato al actual Oficial 1º. Nicosi y al Coronel Gaudencio.

E Presidente prepara cinco mensajes con proyectos financieros, que los enviará a la Legislatura antes fin de año.

Encuentrase enfermo Ministro de Relaciones Exteriores

Correspondal

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se convoca a los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, para que reciban en junta general las cuentas que ha rendido el Studio definitivo, en la audiencia que tendrá lugar el dia seis de Noviembre próximo a las nueve a. m.

Colonia Octubre 11 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 11 del mes de Octubre del año 1899 a las nueve de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don FRANCISCO DAGUERO, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en el R. al de San Carlos, de domicilio en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Luis Daguerre, de 58 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos, y de don Francisco Margarita Raffinetti, de 51 años de edad, de nacionalidad Italiana de estado casado, de domiciliada en el Real de San Carlos, y don TELESA AIRRALDO, de 19 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el «Cerro», domiciliada en el «Cerro», hijo legítimo de don Camilo Airraldo, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en el «Cerro», y de doña Juana Nels, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el «Cerro».

En té de lo cual intino a los que supieren de al gun interés aparte el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo mismo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del Estado Civil

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Juan Beltrami; se ha presentado un escrito, cuya parte principal, dice así: «Señor Juez Letrado Departamental.—Francisco Beltrami, en la representación que ejerce en los autos sucesorios de don Juan Beltrami, ante V. S. como mejor proceda parezco y digo: Que tratan de vender los bienes que constituyen esta herencia por no prestarse a cómoda división, soñé la observado por la persona a quien hemos prometido en venta esos bienes, que hemos sufrido de echar al presente tenebroso estos autos con el apelido de Beltrami, siendo así que según consta de las partidas de casamiento y nacimiento que obran de 1. 13 a 1. 18, el apellido de nuestro padre y consiguientemente el nuestro es el de Beltrami en vez de Beltrami; que por error muy común, hemos estado usando. Queda de igual modo se sufrío ese error al asentarse la partida de don Juan Beltrami, y desde que tiempo.—3º. Declaran si se les ha querido el verdadero nombre de aquél era el de Beltrami en vez de Beltrami; que como por error hemos estado usando sus hijos.—4º. Declaran si las personas mencionadas en el acto de 21º vto son los verdaderos herederos del citado don Juan Beltrami; y 5º.—Dada la razón de sus dichos. Por tanto A. V. S. suplico se sirva ordenar la rectificación solicitada por ser justicia etc. etc. En consecuencia y a los efectos de la ley 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Colonia Octubre 4 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona Clemencia Casas de Goya, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 10 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Angel Vignolo de Beltrami, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don SAN TIAGO NOCETTI, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado los señores Gutiérn y Cia. solicitando la venta en subasta pública, de una casa que poseen en condomino con don Juan Aliotti y la no celebrada sucesión Nocetti, bajo apercibimiento que de no comparecer, se lo nombrará defensor de oficio.

Colonia, Setiembre 30 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EMPRESA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se convoca a los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, para que reciban en junta general las cuentas que ha rendido el Studio definitivo, en la audiencia que tendrá lugar el dia seis de Noviembre próximo a las nueve a. m.

Colonia Agosto 30 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

FUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISOS

MENSURA: Do maestro del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. don Francisco M. Castro fecha 9 del corriente se va a proceder a la medida, destino y amojonamiento de una fracción de campo fiscal denunciada por la Sociedad Viuda de Inalté é hijos, ubicado en las puntas del arroyo de la Cabaña en el Departamento de la Colonia, dentro de los límites siguientes: al Norte con don Mercedes Toros de Acuvedo, al Sur con los señores Carrasco, al Este con los señores Drabbia y al Oeste con don Ramón Carrasco, cuya operación practicará el Agremiador don Gregorio B. Moreno y presidirá al Juez de Paz de la ciudad de la Colonia, revisa las formalidades que establece el Artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Artículo 1219 del citado código. Montevideo Setiembre 12 de 1899.—Francisco Saez—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Crisóstomo Iriarte, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al más no tiempo se cita, llama y emplaza al heredero don Gerardo Iriarte para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento que de no comparecer se lo nombrará curador de bienes que lo represente y acepte la herencia a beneficio de inventario.

Colonia Setiembre 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en la barra del Arroyo San Juan, ha sido recibido por el Guarda Bravio Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 1457 del Código

EL DEPARTAMENTO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA NEVES, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos legales para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 2 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EMPALAZAMIENTO
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA NEVES, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos legales para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Rescata se cita y emplaza por segunda vez de los encargos don Angel H. y dona Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante el Juez Letrado, dentro del término de noventa días a estar en su oficina, donde la que le ha establecido el pago a sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará dentro de diez días con lo dispuesto en el Artículo 10 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899
JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angelina Tuy, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos legales para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 13 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BASILIA PARRAGA DELIMA, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos legales para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 30 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—es el nuevo sarnífugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuento se refiera a animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que da el Prospecto con más de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

lcvia Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

EMPRESA

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general

ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORIA Y Cia.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" n.º

"La Cooperativa" n.º

GRANJA

SAN ANTONIO

— DE —

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario suspender una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que este establecimiento a resuelto poner los precios de sus vinos este año a precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios a fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos a precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas a los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella 012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón comedor para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café con leche también en vinos finos, extranjeros y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FIJO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Lauto.

JUAN DEFRAZUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 17.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seis cienas hectáreas con poblaciones. Se preferiría sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia
CALLE SAN JOSÉ N.º 20

COLONIA

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de la ejecución de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICO Z. MELCHOR DIAZ

Colonia

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Calle Montevideo N.º 21 Colonia

Colonia

BERARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Boxeo Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Colonia

JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de 8 a 2 p. m.

CAZLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Colonia

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este establecimiento se compromete a entregar 7000

carradas de leña anualmente. Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia & nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director; empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones se recibirán hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario, se hace toda clase de trabajos tipográficos, siendo el pago MITAD AL CONTADO y mitad al resto víspera del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Table de recibido este establecimiento
un variado surtido en tipos, viñetas,
dibujos, se ofrece al público hacer
un trabajo de obras por delicado
que sean, contando para el efecto
con un personal de reconocida
competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, in-
vitaciones de enlace, tarjetas, rectbos,
carteles, membretes, memorandums,
folletos, pagares etc. Se hacen tra-
blos pertenecientes al ramo con pronti-
tud y esmero, los precios sumamente
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR DON

JUAN CALSATTI

Unica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confecciona-
dos.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cizmites, como igualmente
con toda clase de artículos de ultima novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com-
petencia

La casa mejor surtida en San
Juán

DE

DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-
macen, ferretería, zapatería, talabartería
etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domi-
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

D E

CARLOSGATTI

Atendida á todas horas del dia y de
la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda
Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA Y TUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA Y TUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado
por las exelentes harinas con que elabora
el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE YUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrés”, situa-
do en esta ciudad, en la Calle Yuzaiangó, tiene
cómodos habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carrajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
icio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

“SPTERIA TOSCANA”

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre mo-
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebiadas de
primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tien-
da, almacén, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de cer-
cos.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en
Colonia, se haya en condiciones de surtir
al comercio de la ciudad y campaña á la
altura de las demás en su género estable-
cidas en Montevideo, disponiendo de un de-
pósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

— REMATADOR PUBLICO PATENTADO —

COLONIA